

---

## MUSICOTERAPIA EN PORTUGAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ASOCIACIONES

*Musicoterapia em Portugal desde a perspectiva das associações*

*Music therapy in Portugal from the perspective associations*

*Susana Gutiérrez Jiménez<sup>1</sup>*

---

**Resumen** – En esta entrevista propone reflexionar sobre el lugar que en la actualidad ocupa el movimiento asociativo y sobre su participación del crecimiento de la Musicoterapia en Portugal. Se exponen los antecedentes históricos y los aspectos relevantes del asociativismo en el proceso de profesionalización de la Musicoterapia, con la intención de identificar y reconocer esfuerzos colectivos e individuales en este proceso. Se realizó una entrevista a la actual presidente de dirección de la Asociación Portuguesa de Musicoterapia-APMT, asignándole el rol de informante clave. Ana Esperança es licenciada en Educación Infantil, especializada en Educación Especial y máster en Musicoterapia. Desde 2015 preside la Asociación Portuguesa de Musicoterapia – APMT reelecta en 2017 y 2019 - Coordinadora del equipo terapéutica “Em Laços” es Musicoterapeuta certificada desde 2019. En esta entrevista destaca el trabajo asociativo para el desarrollo de la musicoterapia en Portugal y las propuestas para futuros desafíos.

**Palabras Claves:** musicoterapia, asociativismo, profesionalización en musicoterapia

**Resumo** – Nesta entrevista propõe-se refletir sobre o lugar que o movimento associativo ocupa atualmente e sobre sua participação no crescimento da Musicoterapia em Portugal. São expostos os antecedentes históricos e aspectos relevantes do associativismo no processo de profissionalização da Musicoterapia, com o intuito de identificar e reconhecer os esforços coletivos e individuais nesse percurso. Foi realizada uma entrevista com a atual Presidente da Associação Portuguesa de Musicoterapia-APMT, atribuindo-lhe a função de informante-chave. Ana Esperança é licenciada em Educação Infantil, com especialização em Educação Especial e Mestre em Musicoterapia. Desde 2015 é presidente da Associação Portuguesa de Musicoterapia (APMT), reeleita em 2017 e 2019, além de Coordenadora da equipa terapêutica “Em Laços” e musicoterapeuta certificada desde 2019. Nesta entrevista destaca-se o trabalho associativo para o desenvolvimento da musicoterapia em Portugal e as propostas para os desafios futuros.

**Palavras-chave:** Musicoterapia, Associativismo, Profissionalização em Musicoterapia.

**Abstract** - This interview proposes to reflect on the place that the associative movement currently occupies and on its participation in the growth of Music Therapy in Portugal. The historical antecedents and relevant aspects of associativism in the process of making Music Therapy a profession are exposed, with the intention of identifying and recognizing collective and individual efforts in this process. An interview was conducted with current President of the Portuguese Association of Music Therapy - APMT assigning her the role of key informant.

---

<sup>1</sup> Musicoterapeuta, Ciência ID D912-C00D-733D ORCID iD 0000-0001-6667-0152 e-mail: susimusic@gmail.com

Ana Esperança has a degree in Early Childhood Education, specialized in Special Education and a Master in Music Therapy. Since 2015 she has presided over the Portuguese Association of Music Therapy – (APMT) re-elected in 2017 and 2019, besides being Coordinator of the therapeutic team "Em Laços" and certified Music Therapist since 2019. In this interview, she highlights the associative work for the development of music therapy in Portugal and the proposals for future challenges

**Keywords:** music therapy, associativism, professionalization in music therapy

---

## Introducción

En la historia de Portugal hay una importante riqueza en experiencias asociativas y respuestas con base en la ayuda mutua que generaron espacios para el crecimiento de la Musicoterapia. El buen hacer profesional del musicoterapeuta en Portugal es fruto de un conjunto de formaciones en el ámbito de la educación formal, informal y principalmente, en espacios construidos a partir de acciones asociativas. En un ejercicio retrospectivo podemos observar con claridad que el avance de nuestra profesión en Portugal ha devenido a partir de una cultura que fue dando pasos sólidos en la construcción de recursos de y para la vida social, la comunicación y las formas de los intercambios entre pares.

De la sociedad civil nacen los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales que luchan por la resolución de sus problemas, la expansión de los derechos políticos y la conciencia ciudadana. Estas asociaciones agrupan a personas interesadas en hacer visible de forma activa su condición de ciudadanos, es decir, que pretenden actuar e intervenir en la sociedad buscando, de esta forma, transformarla. El actual proceso de acción política se caracteriza cada vez más por la participación de múltiples agentes, y no se limita a las autoridades gubernamentales. Melucci (1995) destaca un rasgo llamativo de esta forma de acción colectiva y su desarrollo en espacios públicos independientes de las instituciones políticas, donde las prácticas sociales se exponen de manera autónoma. Las asociaciones son organizaciones de participación pública, en la medida en que promueven la integración de los individuos en la vida local y congregan a grupos de ciudadanos simplemente preocupados por el estado de la sociedad que, dada su distancia del poder local, hacen uso de estas instituciones para hacer oír su voz.

Cuando en 1956 Negreiros, Branco, Santos, Pedro y Menano, entre otros, crean en Portugal el movimiento de Educación por el Arte y fundan la Asociación Portuguesa de Educación por el Arte, abren camino así al futuro de la Musicoterapia. Su promotor fue el Centro de Investigación Pedagógica de la Fundación Calouste Gulbenkian (Santos, 1989). Fue también fundamental el lugar del Conservatorio Nacional y la Escuela

Superior de Educación por el Arte, que en 1974 dieron continuidad a las ideas y acciones que promovían el valor intrínseco de una práctica educativa artística. En la misma línea, el Movimiento Portugués de Intervención Artística y Educación por el Arte, fundado en 1994 por un grupo de artistas, educadores y personalidades ligadas a la cultura, desarrolló una red de profesionales de las diferentes áreas artísticas y educativas, investigadores a nivel terciario y profesionales de la salud, la cual continúa su labor hasta el día de hoy.

### **Asociativismo en Musicoterapia en Portugal**

Las Asociaciones son fundamentales para legitimar las profesiones, cumpliendo con las responsabilidades, derechos y deberes que las constituyen como colectivo, y esenciales para progresar en la construcción del saber y la práctica, en este caso, de la Musicoterapia.

Friedson (1978), la legitimación social de las profesiones se alcanza cuando la sociedad reconoce la especificidad de un saber disciplinar y los profesionales pueden demostrar el valor social de sus prácticas. Por estas razones, la Asociación Portuguesa de Musicoterapia tiene como principal actividad la divulgación de la disciplina, organizar espacios de formación y articulación de conocimiento entre musicoterapeutas y colegas de otras profesiones afines, además de la organización de congresos, seminarios y formaciones específicas.

Fue el 23 de enero de 1996 cuando se firmó ante notario los estatutos de la Asociación Portuguesa de Musicoterapia -APMT de la mano de la Profesora Fernanda Prim, quien aunó esfuerzos con la Asociación Portuguesa de Educación Musical -APEM. La primera sede de la APMT fue en el Centro de Rehabilitación de Parálisis Cerebral de la Fundación Calouste Gulbenkian, en Lisboa, como lo indican sus estatutos en el artículo segundo. (APMT, 2020)

En 2015 se constituyó la Asociación de Musicoterapeutas-MUTEpt, al norte de Portugal, en la ciudad de Seia. Musicoterapeutas de diferentes puntos del país se unieron con el objetivo de defender y promover la Musicoterapia y los musicoterapeutas, y finalizó su actividad por decisión de sus socios y órganos sociales en Asamblea General del 14 de diciembre de 2020. (MUTEpt, 2020)

Comprender los antecedentes históricos del trabajo social de su trayectoria empírica es también observar las experiencias actuales y preguntarnos lo que se puede realizar en el futuro (tabla1). El formato de la asociación en constitución jurídica implica un proceso de decisiones de participación, gestión, organización de servicios y productos, pero fundamentalmente hace posible la construcción conjunta de un campo disciplinar que atienda a las particularidades y desafíos que presenta la consideración de las dimensiones locales de dicha construcción.

AÑO	NOMBRE	FILIACIÓN INTERNACIONAL
<b>1956</b>	Asociación Portuguesa de Educación por el Arte	INSEA - Sociedad Internacional para la Educación por el Arte.
<b>1972</b>	Asociación Portuguesa de Educación Musical-Apem	ISME- Sociedad Internacional para la Educación Musical.
<b>1994</b>	Movimiento Portugués de Intervención Artística y Educación por el Arte	
<b>1996</b>	Asociación Portuguesa de Musicoterapia -APMT.	Emtc- Federación Europea de Musicoterapia.
<b>2015-2020</b>	Asociación de Musicoterapeutas -MUTEpt	

Tabla 1 - Histórico de Asociaciones relacionadas con la Musicoterapia y de Musicoterapia en Portugal.

## **Desarrollo profesional de la Musicoterapia en Portugal**

El Consejo Europeo de Asociaciones Profesionales de Información- ECIA establece que una competencia es el conjunto de capacidades necesarias para ejercer una actividad profesional y el dominio de los comportamientos que se requieren para ello. Los componentes son los conocimientos teóricos, los conocimientos técnicos y las aptitudes. (ECIA, 2004, p.19).

Se requieren varias condiciones para una buena práctica profesional musicoterapéutica. Se entiende por profesionalidad el conjunto de comportamientos, conocimientos, competencias, destrezas, actitudes y valores que conforman la identidad del individuo como profesional. Wilensky (1964) señalaba que para que una ocupación llegara a tener reconocimiento profesional ésta debería ser detentora de una base técnica propia y de una jurisdicción exclusiva, que la comunidad le reconociera servicios de confianza y que el grado de profesionalización se midiera también por las normas de conducta profesional ordenadas en un código de ética. Estos mismos requisitos son los que en la actualidad exige la Confederación Europea de Musicoterapia (EMTC, 2014). Siguiendo estas indicaciones, en 2015 la APMT traduce al idioma portugués y adapta el código de ética de la comisión aprobado en la asamblea general el 17 de julio de 2015. (APMT, 2015)

En el año 2017 la EMTC suspendió el proceso de certificación/registro para musicoterapeutas, tal y como se estableció en el acta de la Asamblea General celebrada en la ciudad de Ede, Holanda (EMTC, 2017). De esta decisión resultó que las asociaciones de cada país adquiriesen una mayor responsabilidad para definir criterios e implementar su propio sistema de certificación y registro de profesionales de la Musicoterapia.

La Asociación Portuguesa de Musicoterapia, APMT, inició el camino de la regulación de la Musicoterapia en Portugal y para ello creó una comisión de certificación. Esta comisión estableció los criterios esenciales para el ejercicio profesional, siguiendo las pautas propuestas por la Federación Mundial de Musicoterapia, con los siguientes requerimientos y certificaciones exigidas a los profesionales, quienes tienen que acreditar la realización de:

- a) Un programa de Musicoterapia en una Universidad, con prácticas que cubran un mínimo 80 horas, durante 5 meses;
- b) Supervisión profesional, con un mínimo de 40 horas individuales o 60 horas grupales;
- c) Experiencia laboral de 200 horas, en un período mínimo de un año;
- d) Terapia personal o psicoterapia, con un mínimo de 80 horas;
- e) Actualización en las áreas de Psicología, Ciencias Sociales, para completar su formación en conocimiento clínico (Leite, 2015).

También fue necesario presentar en la Asamblea de la República la necesidad de profesionalización de la Musicoterapia en Portugal. Para este efecto fueron estudiados los procedimientos que debían ser realizados, siendo el primer paso formalizar una petición pública para exigir la discusión en la Asamblea de la República, con la suma de 4000 firmas. como consta en la constitución de la República Portuguesa, y según la ley nº 43/90, del 10 de agosto, para el reconocimiento de la Profesión del Musicoterapeuta en Portugal. La petición fue aceptada y validada en mayo de 2020. Seguidamente el día 1 de julio de 2020 la presidente de la dirección de APMT, Ana Esperança, y la coordinadora del Master de Musicoterapia, Teresa Leite, presentaron en el Parlamento la petición de reconocimiento de la profesión de la Musicoterapia en Portugal<sup>2</sup>. Para esta presentación fue necesario realizar un relevamiento histórico de la Musicoterapia en Portugal, con sus antecedentes nacionales y europeos de mayor relevancia, y un registro de los musicoterapeutas formados y en ejercicio profesional en Portugal.

Ridder y Tsisiris (2015) encontraron similitudes en todos los procesos de profesionalización de los países europeos que identificaron por etapas, como lo señalan Letulè y Ala-Ruona (2016), así también sucede en Portugal, como podemos apreciar en la tabla 2.

---

<sup>2</sup>Hasta el momento del sometimiento de este artículo aguardamos debate y sanción de ley

Etapas de Profesionalización en Musicoterapia <sup>1</sup>	Etapas de la Profesionalización de la Musicoterapia en Portugal
Pionero	1960- 1974 movimientos de educación por el arte, Escuela Superior de Educación por el Arte.
De Profesionalización	1989 curso de Formación de Musicoterapeutas, por la División Regional de Educación Especial de Madeira, en colaboración con la Universidad de Montpellier, Francia. 1990 primeros profesionales de Musicoterapia em Portugal.
De Educación Formal e Inicio de la Investigación	2001 posgraduación Universidad de Motricidad Humana. 2004-2009 posgraduación, Universidad Lusitana de Lisboa.
Formación Universitaria	2005-2006 Posgraduación en Musicoterapia-Escuela superior de Educación de Porto 2006-2008 posgraduación en Musicoterapia-Escuela Superior de Educación del Instituto Politécnico de Porto 2009 <b>Master en Musicoterapia</b> -Universidad Lusitana de Lisboa. Hasta la actualidad.
Reconocimiento Profesional	Agosto 2016 Petición pública 2019 reuniones con todos los grupos parlamentares 2020 APMT presenta documentos al parlamento. En espera de debate Parlamentar para la ley de regulación profesional.

Tabla 2 - procesos de profesionalización en Portugal

## Entrevista a la presidente de Dirección en funciones Ana Esperança

### -¿Cuántos asociados tiene actualmente APMT?

**Ana Esperança:** APMT tiene 229 miembros, sin embargo, solo tiene 64 miembros "activos", con cuotas pagas en 2020, y 38 miembros con cuotas al día en 2021.

### **-¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta como Asociación?**

**Ana Esperança:** El mayor desafío al que se enfrenta la APMT es, sin duda, la lucha por el reconocimiento profesional de la Musicoterapia en Portugal. Desde 2016 hemos hecho esfuerzos para ser escuchados en el Parlamento y para que nuestro proyecto de ley sea discutido en el plenario. Ya hemos tenido varias audiencias con varios grupos parlamentarios y el proyecto de ley que estamos proponiendo ya ha sido evaluado y se realizaron las explicaciones a los diputados.

Además de la profesionalización, APMT cuenta con un programa de certificación de Musicoterapia. Los profesionales musicoterapeutas tienen que demostrar que continúan invirtiendo en su formación y que complementan su formación básica, en la medida de lo posible, con el fin de brindar una respuesta más valiosa en términos de calidad y de confianza. La certificación también requiere de supervisión en musicoterapia, así como el propio desarrollo personal del Musicoterapeuta.

El mayor desafío es movilizar a los musicoterapeutas para realizar el proceso de certificación y que comprendan la importancia que tiene este proceso para la calidad de las respuestas que dan a sus usuarios/clientes, así como la importancia que tiene para el propio proceso de profesionalización. Será un aspecto clave y fundamental para el sano crecimiento de la profesión de musicoterapeuta en nuestro país.

### **¿Cuál es la mayor demanda de los musicoterapeutas asociados?**

**Ana Esperança:** La mayoría de los musicoterapeutas asociados buscan complementar su formación. Ya sea para potenciar su trabajo y mejorar las respuestas que dan como musicoterapeutas, o para cumplir con los requisitos para la certificación. La formación es siempre muy buscada, ya que el máster en Musicoterapia es limitado para la formación que un musicoterapeuta en ejercicio necesita. Por esta razón, vemos con

frecuencia que los musicoterapeutas apuestan por complementar su formación, sea en Musicoterapia, sea en áreas de contenido relacionadas con la misma.

**¿La Asociación responde o se rige por los principios de otra entidad internacional?, ¿cuál?**

**Ana Esperança:** Sí, la APMT es una asociación miembro de la EMTC – European Music Therapy Confederation. La EMTC es una confederación europea de asociaciones profesionales de Musicoterapia, que trabaja activamente para promover el desarrollo de la práctica profesional en Europa y promover el intercambio y la colaboración entre países miembros. Nuestra vicepresidenta, Ana Rita Maia, es la representante de Portugal en la EMTC y colabora con el grupo de la profesionalización de la Federación.

**¿Cuáles son las principales cooperaciones, actividades y material de divulgación de la Asociación?**

**Ana Esperança:** Una de las principales colaboraciones de la APMT es con la Universidad Lusíada de Lisboa. Nuestros socios activos pueden tener acceso a la Mediateca, que incluye el acceso a los recursos de información de la Universidad. La APMT busca organizar anualmente un encuentro internacional y un encuentro regional que puede realizarse en cualquier punto del país. Divulgar y diseminar la Musicoterapia en nuestro país es uno de nuestros objetivos principales.

**Proyectos o actividades ya programados para los próximos 2 años.**

**Ana Esperança:** En los próximos dos años, la APMT continuará invirtiendo en la formación y certificación pública de musicoterapeutas. Continuar divulgando la Musicoterapia es siempre una prioridad, así como el proceso de profesionalización. También seguiremos celebrando el Encuentro Internacional anual, respondiendo a las aclaraciones sobre Musicoterapia que nos pide la comunidad en general y participando en eventos académicos (7 de mayo de 2021).

## Conclusiones

Las asociaciones han realizado significativos aportes al desarrollo de la Musicoterapia en Portugal, contribuyendo con la creación de normativas referentes tanto a los conocimientos disciplinarios como a las cuestiones vinculadas con el ejercicio profesional. Coincidimos con Tosto (2016) en que las regulaciones de la profesión desde la sanción de las normas jurídicas son esenciales para llegar a la legitimidad de la Musicoterapia por la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, no gubernamentales como también lo es la continuidad en la construcción en el campo interdisciplinar y académico científico. Así también el código deontológico y otras normas estándares son necesarias para obtener la certificación habilitante para trabajar en el país. Las iniciativas que promueven la formación continua son consideradas como fundamentales para el desarrollo de la Musicoterapia como profesión, sobre todo porque significan un esfuerzo de posicionamiento del profesional musicoterapeuta a partir de su inserción en el campo laboral en su dimensión real.

Es fundamental promover la participación, social y política, de los ciudadanos, las instituciones y las asociaciones para discutir y fomentar la identidad del musicoterapeuta, como profesional de la salud y la educación. Entender que los procesos son lentos pero dinámicos, y su desarrollo depende de la implicación de la sociedad civil, principalmente. El asociativismo es el medio natural donde generar puntos de encuentro en un espacio amplio, plural, de discusión, para construir puentes entre los musicoterapeutas de Portugal y sus pares europeos y de otras partes del mundo, en una construcción colectiva. Con responsabilidad y compromiso constante la Asociación Portuguesa de Musicoterapia, APMT, se muestra firme en sus objetivos, certificando hasta el año 2021 a 12 musicoterapeutas. Entendemos que este logro nos fortalece profesionalmente y también nos permite consolidar nuestra identidad profesional.

Valorar el trabajo voluntario que han realizado los colegas en el país para un crecimiento sólido de la profesionalización de la Musicoterapia en Portugal es esencial. En este sentido, se deberá profundizar acerca de cuál es la capacidad de impacto que las asociaciones provocan en la vida de cada musicoterapeuta y en la comunidad, siendo

importante evaluar las experiencias en la colaboración y ayuda en los procesos de organización de nuevas entidades, a fin de vincular y crear más redes de musicoterapeutas, acompañar y promover formas de comunicación, futuros proyectos entre colegas y ayudar a promover la publicación de los trabajos realizados.

## Referencias

Associação Portuguesa de Musicoterapia (APMT) (2015) *Código de Ética*. Consultado a 2 de Febrero 2020. Disponible en [Código de Ética | apmt \(apmtmusicoterapia.com\)](http://apmtmusicoterapia.com)

Associação Portuguesa de Musicoterapia (APMT)(2020). *Estatutos*. consultado a 5 de Marzo 2020. Disponible en [Estatutos APMT | apmt \(apmtmusicoterapia.com\)](http://apmtmusicoterapia.com)

Associação Portuguesa de Musicoterapia (APMT) (2021). Notícias. Consultado a 1 demayo de 2021. Disponible en: <https://www.apmtmusicoterapia.com/noticias>.

EMTC (2014). *EMTC General Assembly Minutes, Luxembourg 2015*. Retirado de <http://emtc-eu.com/wp-content/uploads/2013/12/EMTC-minutes-2014-Luxembourg.pdf>.

European Council of Information Associations (2004). Euro referencial en información y documentación: competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. 2 ed. Madrid, España : SEDIC, ECIA, 2004, 127 p.

Freidson, E. (1978). La profesión médica. Un estudio de sociología del conocimiento aplicado. Barcelona: Ediciones Península.

Leite, T. (2015). Portugal: Country report on professional recognition of music therapy. *Approaches: An Interdisciplinary Journal of Music Therapy*, 7 (1), 175-176.

Letulè, N.& Ala-Ruona, E. (2016). An overview of the music therapy professional recognition in the EU. *Specialusis Ugdymas/Special Educatio*, 1(34), 121-144.

Melucci, A. (1995), “The New Social Movements Revisited: Reflections on a Sociological Misunderstanding”, in Louis Maheu (org.), *Social Movements and Social Classes – The Future of Collective Action*, London, Sage Publications, pp. 107-119.

Associação de Musicoterapeutas de Portugal (MUTEpt)(2020) [A Associação | MUTEpt - Associação de Musicoterapeutas de Portugal \(wixsite.com\)](#) recuperado 20 de Marzo 2021.

Ridder, H. M., Lerner, A., & Suvini, F. (2015). The role of the EMTC for Developmental and Recognition of the Music Therapy profession, *Approaches: Music therapy & Special Music Education, Special Issue*, 7(1), 13-22.

Santos, A. (1989). *Mediações Artísticas Pedagógicas*. Lisboa: Livros Horizonte.

Tosto, V. (2016). Musicoterapia e Investigación . *ECOS - Revista Científica De Musicoterapia Y Disciplinas Afines*, 1(1), 1-12. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/ECOS/article/view/10586>

Wilensky H. L. (1964) The professionalization of everyone? *The American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.